PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Fecha : 28 de mayo de 2015

Ref.	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 25 de fecha 30 de abril de 2015, emanada del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" es de **Gs. 13.997.500.- (Guaraníes Trece Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos)**.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
1	**ALTERNATIVE S.A.**	80069262-2	Tnt. Guillermo Arias e/ Aquidaban y Comuneros	(0541) 44715	alternativesa@hotmail.com
2	**HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ**	80044062-5	Avda. Eusebio Ayala N° 333	(021) 212 777 (021) 207 777 (0981) 476 000	agroabasto@agroabasto.com
3	**CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO**	1049081-7	Avda. Mcal. López N° 957	(021) 492 964 (0981) 421 279	cgsanchezsartorio@hotmail.com
4	**PROSPER S.R.L.**	80061002-4	Yatayty c/ Tte. Rivarola	(0995) 639 500 (021) 510 293	prospersrl@hotmail.com licitacionesprospersrl@hotmail.com

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 28 de abril del año dos mil Quince, siendo las diez horas, se reunieron; el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Ladislao Cáceres Vera, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento, dependencia encargada de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta y el Sr. Kevin Alfredo Vargas Oviedo con CI N° 2.524.833, en representación de la firma PROSPER S.R.L.; todos en la oficina de la Sub Unidad de Contrataciones del Palacio de Justicia de Paraguarí, sitio en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 289866.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**ALTERNATIVE S.A.**	• Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
2	**HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ**	• Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3	**CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO**	• Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
4	**PROSPER S.R.L.**	• Presenta con la Oferta todas las documentaciones requeridas. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2.b. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

Ítems	OFERENTE: ALTERNATIVE S.A
N° 1	Gs. 1.000.000 IVA incluido.
N° 2	Gs. 1.680.000 IVA incluido.
N° 3	Gs. 525.000 IVA incluido.
N° 4	Gs. 2.520.000 IVA incluido.
N° 5	Gs. 3.000.000 IVA incluido.
N° 6	Gs. 1.800.000 IVA incluido.
N° 7	Gs. 1.050.000 IVA incluido.
N° 8	Gs. 100.000 IVA incluido.
N° 9	Gs. 400.000 IVA incluido.
N° 10	Gs. 615.000 IVA incluido.
N° 11	Gs. 225.000 IVA incluido.
N° 12	Gs. 400.000 IVA incluido.
N° 13	Gs. 250.000 IVA incluido.
N° 14	Gs. 560.000 IVA incluido.
N° 15	Gs. 250.000 IVA incluido.
N° 16	Gs. 3.850.000 IVA incluido.
N° 17	Gs. 850.000 IVA incluido.
N° 18	Gs. 225.000 IVA incluido.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ítems	OFERENTE: CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL – E.I.R.L.
N° 1	NO COTIZA.
N° 2	Gs. 2.790.000 IVA incluido.
N° 3	NO COTIZA.
N° 4	Gs. 3.810.000 IVA incluido.
N° 5	Gs. 5.040.000 IVA incluido.
N° 6	Gs. 2.894.000 IVA incluido.
N° 7	Gs. 1.335.000 IVA incluido.
N° 8	NO COTIZA.
N° 9	Gs. 1.230.000 IVA incluido.
N° 10	NO COTIZA.
N° 11	NO COTIZA.
N° 12	NO COTIZA.
N° 13	NO COTIZA.
N° 14	Gs. 1.735.000 IVA incluido.
N° 15	NO COTIZA.
N° 16	Gs. 4.900.000 IVA incluido.
N° 17	NO COTIZA.
N° 18	NO COTIZA.

Ítems	OFERENTE: CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS SÁNCHEZ
N° 1	Gs. 1.500.000 IVA incluido.
N° 2	Gs. 3.384.000 IVA incluido.
N° 3	Gs. 450.000 IVA incluido.
N° 4	Gs. 3.960.000 IVA incluido.
N° 5	Gs. 2.640.000 IVA incluido.
N° 6	Gs. 3.940.000 IVA incluido.
N° 7	Gs. 1.320.000 IVA incluido.
N° 8	Gs. 178.000 IVA incluido.
N° 9	Gs. 460.000 IVA incluido.
N° 10	Gs. 599.400 IVA incluido.
N° 11	Gs. 337.500 IVA incluido.
N° 12	Gs. 790.000 IVA incluido.
N° 13	Gs. 320.000 IVA incluido.
N° 14	Gs. 790.000 IVA incluido.
N° 15	Gs. 196.000 IVA incluido.
N° 16	Gs. 5.950.000 IVA incluido.
N° 17	Gs. 995.000 IVA incluido.
N° 18	Gs. 243.000 IVA incluido.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ítems	OFERENTE: PROSPER S.R.L
N° 1	Gs. 79.800 IVA incluido.
N° 2	Gs. 2.268.000 IVA incluido.
N° 3	Gs. 765.000 IVA incluido.
N° 4	Gs. 6.720.000 IVA incluido.
N° 5	Gs. 4.435.200 IVA incluido.
N° 6	Gs. 1.971.200 IVA incluido.
N° 7	Gs. 1.080.000 IVA incluido.
N° 8	Gs. 140.000 IVA incluido.
N° 9	Gs. 658.000 IVA incluido.
N° 10	Gs. 840.000 IVA incluido.
N° 11	NO COTIZA.
N° 12	Gs. 728.000 IVA incluido.
N° 13	Gs. 834.000 IVA incluido.
N° 14	Gs. 1.100.000 IVA incluido.
N° 15	Gs. 200.000 IVA incluido.
N° 16	Gs. 280.000 IVA incluido.
N° 17	Gs. 840.000 IVA incluido.
N° 18	Gs. 840.000 IVA incluido.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procedió a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la Oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**ALTERNATIVE S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**PROSPER S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Una vez concluida la verificación de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, con sujeción a lo dispuesto por el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, ha procedido a analizar en detalle las ofertas con los precios mas bajos para los respectivos ítems.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ: Tras el análisis de la "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta", se observa que el oferente consignó un monto inferior al 5% sobre el total de la oferta, razón por la cual se rechaza la Oferta objeto de revisión, en virtud a que la desviación referida constituye con suficiencia, causal de descalificación de Oferta, conforme a lo previsto en el numeral 1 del Art. 61 del Dto. N° 21909/03, reglamentario de la Ley "De Contrataciones Públicas".

PROSPER S.R.L.: En virtud a la disposición contenida en el Art. 57° del Dto. N° 21909/03, la comisión juzgadora en los términos de la Nota N° 10 de fecha 11 de mayo del corriente, solicitó al oferente, se ratifique o no en los precios consignados para los items N° 1 y 16, ello, en atención a que este colegiado tras examinar los precios de los items de referencia de las demás ofertas, advirtió que los precios consignados por PROSPER S.R.L. difieren ostensiblemente del promedio obtenido en los items mencionados.

En respuesta a la nota enviada, el oferente reconoció haber consignado equivocadamente los precios correspondientes a los items de referencia, razón por la cual se rechaza la Oferta objeto de análisis para los ítems 1 y 16.

4. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

PROSPER S.R.L.: De conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03, la Comisión Juzgadora procedió a analizar en detalle la Oferta de la firma referida, advirtiendo la no presentación de las documentaciones del Anexo B, numeral 20, inc. d y del Anexo E, numeral V, inc. d), de las Bases Concursales.

En consecuencia, y en uso de la atribución reglamentaria conferia a la Convocante, según redacción contenida en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03; por Nota N° 11 de fecha 13 de mayo del corriente se ha solicitado al oferente la presentación de los documentos cuya entrega fuera omitida en la ocasión de la presentación de ofertas; requerimiento que no obtuvo respuesta por lo que se rechaza la Oferta objeto de análisis.

ALTERNATIVE S.A.: De conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03, la Comisión Juzgadora procedió a analizar en detalle la Oferta de la firma referida, advirtiendo la no presentación de las documentaciones del Anexo E, numeral V, inc. c) e inc. d), de las Bases Concursales.

En consecuencia, y en uso de la atribución reglamentaria conferida a la Convocante, según redacción contenida en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03; por Nota N° 12 de fecha 13 de mayo del corriente se ha solicitado al oferente la presentación de los documentos cuya entrega fuera omitida en ocasión de la presentación de ofertas; omisión rectificada satisfactoriamente por el Oferente.

CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO: De conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03, la Comisión Juzgadora procedió a analizar en detalle la Oferta de la firma referida, advirtiendo la no presentación de las documentaciones del Anexo E, numeral V, inc. d), de las Bases Concursales.

En consecuencia, y en uso de la atribución reglamentaria conferida a la Convocante, según redacción contenida en el numeral 3 del Art. 61° del Dto. N° 21909/03; por Nota N° 13 de fecha 13 de mayo del corriente se ha solicitado al oferente la presentación de los documentos cuya entrega fuera omitida en ocasión de la presentación de ofertas; omisión rectificada por el Oferente.

El Comité Evaluador aclara que, a raíz de que la Cámara Paraguaya de Cloro se encuentra intervenida desde el año 2014 hasta la fecha, no se expiden los Certificados actualizados, por lo que la solicitud de dicho documento a las empresas CGSS CONSULTORES, ALTERNATIVE S.A. queda sin efecto.

Las correspondencias intercambiadas entre el Comité Evaluador y los oferentes, se adjuntan al presente informe en carácter de Anexo.

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La evaluación de las Ofertas, y la consecuente elaboración del presente Informe se ajustan a la metodología, parámetros y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones pertinente, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las demás disposiciones concordantes.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a que las Ofertas de las empresas: ALTERNATIVE S.A. Y CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO; se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por condordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisiones significativas; como asimismo, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentan los precios evaluados como los mas bajos para los respectivos ítem; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55 del Decreto N° 21909/03, RECOMIENDA:

DISMINUIR la cantidad de los ítems N° 2, 4, 6, 7, 9, 13, 14, 16 Y 17 a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

OFERTA		ALTERNATIVE S.A.						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
2	Desodorante de ambiente en líquido.	240	7.000	1.680.000	50	190	1.330.000	350.000
4	Detergente líquido.	240	10.500	2.520.000	60	180	1.890.000	630.000
6	Cera líquida.	40	45.000	1.800.000	15	25	1.125.000	675.000
7	Trapo de piso.	300	3.500	1.050.000	32	268	938.000	112.000
9	Guante de doma para limpiar.	100	4.000	400.000	30	70	280.000	120.000
13	Bolsa para basura de 70 litros.	200	1.250	250.000	20	180	225.000	25.000
14	Bolsa para basura de 150 litros.	200	2.800	560.000	19	181	506.800	53.200
16	Jabón de tocador en pan.	700	5.500	3.850.000	300	400	2.200.000	1.650.000
17	Limpia vidrio con atomizador.	100	8.500	850.000	50	50	425.000	425.000
				12.960.000			8.919.800	4.040.200
							TOTAL OFERTADO	14.910.000
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(4.040.200)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**10.869.800**

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DISMINUIR la cantidad de los ítems N° 5 y 15 a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

OFERTA		CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
5	Hipoclorito de sodio.	240	11.000	2.640.000	60	180	1.980.000	660.000
15	Esponja doble faz con lana de acero.	200	980	196.000	100	100	98.000	98.000
				2.836.000			2.078.000	758.000
							TOTAL OFERTADO	3.885.400
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(758.000)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**3.127.400**

ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 del llamado a Licitación por Contratación Directa ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa; acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALTERNATIVE S.A.	80069862-2	1	Desodorante de ambiente en aerosol	10	100.000	1.000.000
		2	Desodorante de ambiente líquido.	190	7.000	1.330.000
		4	Detergente Líquido.	180	10.500	1.890.000
		6	Cera líquida.	25	45.000	1.125.000
		7	Trapo de piso.	268	3.500	938.000
		8	Cepillo para inodoro.	20	5.000	100.000
		9	Guante de goma para limpiar.	70	4.000	280.000
		11	Escoba de poliamida.	30	7.500	225.000
		12	Lana de acero.	200	2.000	400.000
		13	Bolsa para basura de 70 litros.	180	1.250	225.000
		14	Bolsa para basura de 150 litros.	181	2.800	506.800
		16	Jabón de tocador en pan.	400	5.500	2.200.000
		17	Limpia vidrio con atomizador.	50	8.500	425.000
		18	Escurridor de goma para piso.	30	7.500	225.000
MONTO TOTAL						**10.869.800**

Ing. Cynthia González Sanabria

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 3, 5, 10 y 15 del llamado a Licitación por Contratación Directa ID N° 289866 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa; acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CGSS CONSULTORES DEL SR. CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO	1049081-7	3	Desodorante para Inodoro/Mingitorio.	150	3.000	450.000
		5	Hipoclorito de sodio	180	11.000	1.980.000
		10	Lustra muebles.	30	19.980	599.400
		15	Esponja doble faz con lana de acero.	100	980	98.000
MONTO TOTAL						3.127.400

Ing. Cynthia González Sanabria

Lic. Ma. Bibiana Isasi Z.
Técnico D.A.F.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí